MUNICIPALIDAD DE

San Carlos Del Apa

"Lo Más Bonito del Paraguay"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ADOQUINADO S/ LA AV. RIO APA PRIMERA ETAPA
ID N° 380.482

En la Ciudad de San Carlos del Apa, Departamento de Concepción, a los veinte y un días del mes de Octubre del año dos mil veinte, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de San Carlos del Apa, ubicado en la Av. Rio Apa, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: el Sr. José Dejesus Quintana Morinigo, Encargado de la UOC, y el Sr. Amado Abel González Quintana, Director Administración y Finanzas, para la apertura de sobres de ofertas técnicas prevista en el marco de **LCO N° 03/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ADOQUINADO S/ LA AV. RIO APA PRIMERA ETAPA** , para el Ejercicio Fiscal 2020 con **ID N° 380.482** y de Conformidad al Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes Del Decreto Reglamentario 2.992/2019, así también de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación y sus anexos.

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS:

1. **SANTA BRIGIDA S.A, CON RUC N° 80093263-3 RERESENTANTE LEGAL LA SRA. BRIGIDA AYALA DE MANZI CON CORREO ELECTRONICO franman_21@hotmail.com**

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS PRESENTACIÓN TARDÍA:
Ninguna

LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:

Formulario de oferta: **Gs. 365.602.000 (Guaranies, Trescientos sesenta y cinco millones, seiscientos dos mil)** *	**Presenta**

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el a.t.57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que la empresa han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Declaración jurada de no encontrarse	**Presenta**

comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.*	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**Presenta**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	**Presenta**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Presenta**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Presenta**

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la licitación serán efectuadas por Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE

San Carlos Del Apa

"Lo Más Bonito del Paraguay"

Garantía de Mantenimiento De Oferta debidamente extendida: **Gs. 18.300.000 (Guaranies, Diez y ocho millones trescientos mil) ***	**Presenta**

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADO
La empresa ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado.

CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:
Ninguna

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:
No se realizaron observaciones de parte del oferente.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las Nueve horas.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
JOSE DEJESUS QUINTANA MORINIGO	3.913.500	ENCARGADO DE LA UOC	
AMADO ABEL GONZALEZ	7.360.445	DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA
ADMINISTRACION Y FINANZAS